

TRATADOS CONVENCIONES Y  
ACUERDOS VIGENTES EN LA  
REPUBLICA DOMINICANA EL 31  
DE MARZO DE 1948

RV  
02667293  
266

5225  
Biblioteca Nacional



BIBLIOTECA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO  
SANTO DOMINGO, D. N.  
CANJE

15803

DUG



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS  
VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA  
EL 31 DE MARZO DE 1948

Imprenta "San Francisco", de Papelería  
Industrial Dominicana, C. por A., J. D.  
Alfonseca 101, Ciudad Trujillo, R. D.  
1948.

15803-20



BNPHU

PD-RV

341.02667293

R426 t

e.2

TRABAJOS COMPLETADOS Y ENTREGADOS  
AL SERVIDOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA  
EN EL AÑO DE 1954



BN  
341.02 651293  
K476  
1946  
e.2

Se reproduce en esta publicación una relación completa de todos los Tratados, Convenciones y Acuerdos vigentes en la República Dominicana el día 31 de marzo de 1948.

Publicaciones similares han sido hechas por esta Secretaría durante los años 1945 y 1946.

Además de las adiciones y supresiones impuestas por los compromisos contraídos o terminados por la República, se ha realizado una cuidadosa revisión del material utilizado en la presente edición.

017459. e.2



REPUBLICA NACIONAL DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Caja Costarricense de Seguro Social  
Caja Costarricense de Seguro Social

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
1.—Tratado de paz, amistad, comercio, navegación y extradición con España. (Vigente en paz, amistad y extradición).	La Habana, 14 de octubre, 1874.	21 de diciembre de 1874, sancionada por el P. E. el 28 del mismo mes y año.	La Habana, 19 de noviembre, 1875.	C. de L. 1874-5, pág. 212.
2.—Convención sobre arbitraje con El Salvador.	París, 3 de julio de 1882.	25 de agosto de 1882, sancionada por el P. E. el 28 del mismo mes.	París, 16 de octubre, 1883.	C. de L. 1881-3, pág. 250.
3.—Convención consular con Francia.	París, 25 de octubre de 1882.	7 de junio de 1883, sancionada por el P. E. el 22 del mismo mes.	París, 21 de junio de 1887.	C. de L. 1887-8, pág. 184.
4.—Convención consular con Portugal.	Lisboa, 1º de mayo de 1883.	29 de octubre de 1884, sancionada por el P. E. el 4 de noviembre del mismo año.	París, 28 de noviembre de 1885.	C. de L. 1884-6, pág. 434.
5.—Convención para la protección de los cables submarinos.	París, 14 de mayo de 1884.	17 de junio de 1884, sancionada por el P. E. el 25 del mismo mes.	París, s. f.	Folleto.
6.—Tratado de amistad, comercio y navegación con México.	México, 29 de marzo de 1890.	29 de mayo de 1890, sancionada por el P. E. el 30 del mismo mes.	México, 11 de julio de 1891.	C. de L. 1889-90, pá. 431.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
7.—Convención consular con los Países Bajos.	El Haya, 1º de mayo de 1891.	24 de junio de 1891, sancionada por el P. E. el 21 de julio del mismo año.	París, 18 de marzo de 1892.	C. de L. 1891-2, pág. 271.
8.—Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.	El Haya, 29 de julio de 1899.	12 de abril de 1907, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	El Haya, 15 de junio de 1907.	
9.—Convención relativa a las leyes y los hábitos de la guerra terrestre, con reglamento anexo.	El Haya, 29 de julio de 1899.	12 de abril de 1907, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	El Haya, 15 de junio de 1907.	
10.—Convención para adaptar a la guerra marítima los principios de la Convención de Ginebra del 22 de agosto de 1864, sobre la suerte de los heridos en campaña.	El Haya, 29 de julio de 1899.	12 de abril de 1907, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	El Haya, 29 de junio de 1907.	
11.—Protección de obras literarias y artísticas. (*)	México, 27 de enero de 1902.	24 de abril de 1907, sancionada por el P. E. el 5 de octubre del mismo año.	Depositada en México.	C. de L. 1903-7, pág. 571.

(\*) Esta Convención fué sustituida por la firmada en 1910 en Buenos Aires, instrumento que fué también ratificado por la República Dominicana, pero se halla vigente frente a los países ratificantes de la de 1902 que no ratificaron la de 1910. Véase *ut supra* N° 21.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
12.—Convención relativa al ejercicio de las profesiones liberales.	México, 28 de enero de 1902.	7 de julio de 1910, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	México, 24 de enero de 1911.	C. de L. 1910-11, pág. 135.
13.—Tratado de arbitraje obligatorio.	México, 29 de enero de 1902.	27 de septiembre de 1904, sancionada por el P. E. el 30 del mismo mes.	México, 16 de diciembre, 1904.	C. de L. 1902-4, pág. 360.
14.—Convención sobre creación de un Instituto permanente de agricultura con sede en Roma.	Roma, 7 de junio de 1905.	6 de octubre de 1907, sancionada por el P. E. el 2 de noviembre de 1927.	Roma, s. f.	C. de L. 1927, pág. 317.
15.—Tratado de extradición con Cuba.	La Habana, 29 de junio de 1905.	29 de mayo de 1906, sancionada por el P. E. el 25 de junio del mismo año.	La Habana, 11 de enero de 1907.	C. de L. 1905-7, pág. 316.
16.—Convención para el mejoramiento de la suerte de los heridos y los enfermos en los ejércitos en campaña.	Ginebra, 6 de julio de 1906.	19 de mayo de 1926, sancionada por el P. E. el 26 del mismo mes.	Berna, 16 de julio de 1926.	C. de L. 1926, pág. 340.
17.—Convención sobre codificación del derecho internacional por una Comisión de juristas.	Río de Janeiro, 23 de agosto de 1906.	14 de junio de 1907, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	Río de Janeiro, 15 de junio de 1907.	C. de L. 1905-7, pág. 575.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
18.—Tratado de extradición con los EE. UU. de América.	Santo Domingo, 19 de junio de 1909.	8 de noviembre de 1909, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Santo Domingo, 2 de agosto de 1910.	C. de L. 1010-11, pág. 118.
19.—Convenio de arbitraje con Brasil.	Washington, 20 de abril de 1910.	7 y 8 de julio de 1910, sancionada por el P. E. el 19 del mismo mes.	Washington, 31 de marzo de 1913	C. de L. 1913, pág. 117.
20.—Convenio referente al sometimiento a arbitraje de las reclamaciones pecuniarias.	Buenos Aires, 11 de agosto, 1910.	10 y 13 de abril de 1912, sancionada por el P. E. el 18 del mismo mes.	Buenos Aires, 12 de abril de 1912.	C. de L. 1912, pág. 40.
21.—Convención para la protección de la propiedad literaria y artística. (*)	Buenos Aires, 11 de agosto, 1910.	10 y 13 de abril de 1912, sancionada por el P. E. el 18 del mismo mes.	Buenos Aires, 18 de mayo de 1912.	C. de L. 1912, pág. 46.
22.—Convención sobre patentes de dibujo y modelos industriales.	Buenos Aires, 20 de agosto, 1910.	10 y 13 de abril de 1912, sancionada por el P. E. el 18 del mismo mes.	Buenos Aires, 18 de mayo de 1912.	C. de L. 1912, pág. 42.

(\*) Esta Convención fué sustituida por la firmada en Washington en 1946. Instrumento que fué también ratificado por la República Dominicana, pero se halla vigente frente a los países ratificantes de la de 1910 que no ratificaron la de 1946. Véase *infra* 137.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
23.—Convención internacional del Opio. (*)	El Haya, 26 de enero de 1912. La R. D. la firmó el 12 de noviembre de 1912.	Aprobada por el Presidente Provisional Vicini Burgos, el 26 de abril de 1923.	(*)	G. O. 3430, de 19 de mayo de 1923.
24.—Convención sobre la limitación de las horas de trabajo en los establecimientos industriales.	Washington, 29 de noviembre de 1919.	3 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Sociedad de las Naciones, 4 de febrero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 347.
25.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales.	Washington, 29 de noviembre de 1919.	2 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Sociedad de las Naciones, 4 de febrero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 325.
26.—Tratado que reconoce la soberanía de Noruega sobre el Archipiélago de Spitzberg.	París, 20 de febrero de 1920.	(Adhesión) 11 de noviembre y 8 de diciembre de 1925, sancionada por el P. E. el 12 del mismo mes.	París, 3 de febrero de 1927.	C. de L. 1925, pág. 396.

(\*) Aunque esta Convención no fue aprobada por el Congreso Nacional, resulta válidamente aprobada al serlo la Convención y Protocolo del Opio, concertada en Ginebra el 19 de febrero de 1925, puesto que este último instrumento reconoce explícitamente la validez de la de El Haya en la parte que no se modifica. (V. N.º 37). Modificada por el Protocolo de 1946. V. *infra* 141.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
27.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo.	Génova, 10 de julio de 1920.	3 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Sociedad de las Naciones, 4 de febrero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 318.
28.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos agrícolas.	Ginebra, 19 de noviembre de 1921.	3 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Sociedad de las Naciones, 4 de febrero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 321.
29.—Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio y agricultura y nombres comerciales.	Santiago de Chile, 28 de abril de 1923.	7 de octubre y 11 de noviembre de 1925, sancionada por el P. E. el 25 de noviembre del mismo año.	Santiago de Chile, s. f.	C. de L. 1925, pág. 307.
30.—Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos.	Santiago de Chile, 3 de mayo de 1923.	8 y 20 de noviembre de 1928, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	Santiago de Chile, 22 de febrero de 1929.	C. de L. 1928, pág. 392.
31.—Convención sobre publicidad de documentos aduaneros.	Santiago de Chile, 3 de mayo de 1923.	13 de noviembre y 4 de diciembre de 1925, sancionada por el P. E. el 10 de diciembre del mismo año.	Santiago de Chile, s. f.	C. de L. 1925, pág. 390.
32.—Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de las mercaderías.	Santiago de Chile, 3 de mayo de 1923.	7 de octubre y 11 de noviembre de 1925, sancionada por el P. E. el 20 de noviembre del mismo año.	Santiago de Chile, s. f.	C. de L. 1925, pág. 303.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
33.—Modus vivendi con los EE. UU. de América (Cláusula de la nación más favorecida).	Santo Domingo, 25 de septiembre de 1924.	(Notas)	—	
34.—Arreglo postal con Francia. (*)	Santo Domingo, 11 de octubre de 1924.	10 de abril y 22 de junio de 1927, sancionada por el P. E. el 24 de junio de 1927.	Santo Domingo, 5 de junio de 1928.	C. de L. 1927, pág. 124.
35.—Código Sanitario panamericano.	La Habana, 14 de noviembre de 1924.	5 de septiembre y 10 de octubre de 1929, sancionada por el P. E. el 18 de noviembre del mismo año.	La Habana, 25 de abril de 1932.	C. de L. 1929, pág. 483.
36.—Convención del opio (con protocolo anexo). (**)	Ginebra, 19 de febrero de 1925.	10 y 18 de abril de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de mayo de 1928.	Sociedad de las Naciones, 16 de julio de 1928.	C. de L. 1928, pág. 76.
37.—Convenio concerniente a la represión de las falsas indicaciones sobre procedencia de las mercancías.	El Haya, 8 de noviembre de 1925.	10 y 18 de abril de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de mayo de 1928.	El Haya, s. f.	C. de L. 1928, pág. 44.

(\*) Sobre tasas de impresos no periódicos.

(\*\*) Modificada por el Protocolo de 1946. Véase *infra* 141.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
38.—Convención para la protección de la propiedad industrial.	El Haya, 6 de noviembre de 1925	10 y 18 de abril de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de mayo de 1928.	El Haya, s. f.	C. de L. 1928, pág. 48.
39.—Convención sobre depósito internacional de diseños y modelos industriales.	El Haya, 6 de noviembre de 1925	10 y 18 de abril de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de mayo de 1928.	El Haya, s. f.	C. de L. 1928, pág. 38.
40.—Convenio concerniente al registro internacional de marcas de fábrica y de comercio.	El Haya, 8 de noviembre de 1925	10 y 18 de abril de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de mayo de 1928.	El Haya, s. f.	C. de L. 1928, pág. 68.
41.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Francia.	Paris, 21 de diciembre de 1925.	(Notas)		
42.—Convención Sanitaria Internacional. (Con un protocolo de firma).	Paris, 21 de junio de 1926.	28 de noviembre y 5 de diciembre de 1945, sancionada por el P. E. el 8 de diciembre de 1945.	Paris, ?	G. O. 6418, de 29 de marzo, 1946.
43.—Convenio radiotelegráfico con Cuba.	La Habana, 9 de octubre de 1926.	7 de abril y 22 de junio de 1927, sancionada por el P. E. el 24 de junio de 1927.	La Habana, 19 de diciembre de 1931.	C. de L. 1927, pág. 121.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
44.—Convenio iberoamericano de navegación aérea.	Madrid, 1º de noviembre de 1926.	22 de junio y 25 de agosto de 1927, sancionada por el P. E. el 10 de octubre de 1927.	Madrid, 31 de marzo de 1928.	C. de L. 1927, pág. 257.
45.—Acuerdo sobre tránsito de automóviles con Haití.	Port-au-Prince, 21 de mayo de 1927.	23 y 25 de junio de 1927, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	Port-au-Prince, 13 de septiembre de 1927.	C. de L. 1927, pág. 203.
46.—Convenio sobre intercambio de valijas diplomáticas con Argentina.	Buenos Aires, 16 de noviembre de 1927.	(Notas)		
47.—Convención sobre el código de Derecho internacional privado.	La Habana, 13 de febrero de 1928.	9 y 20 de noviembre de 1928, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	Unión Panamericana, 8 de abril de 1932.	C. de L. 1928, pág. 400.
48.—Convención sobre aviación comercial. (*)	La Habana, 15 de febrero de 1928.	30 de marzo y 6 de abril de 1932, sancionada por el P. E. el 7 de abril del mismo año.	La Habana, 12 de septiembre de 1932.	C. de L. 1932, pág. 102.
49.—Convención sobre la Unión Panamericana.	La Habana, 18 de febrero de 1928.	19 y 28 de noviembre de 1928, sancionada por el P. E. el 4 de diciembre del mismo año.	Unión Panamericana, 12 de marzo de 1929.	C. de L. 1928, pág. 476.

(\*) Denunciado en fecha 1º de agosto, 1947. Inoperante respecto al Gobierno dominicano en fecha 1º de febrero, 1948.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
50.—Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles.	La Habana, 20 de febrero de 1928.	12 y 17 de enero de 1932, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Unión Panamericana, 8 de abril de 1932.	C. de L. 1932, pág. 10.
51.—Convención sobre asilo.	La Habana, 20 de febrero de 1928.	12 y 19 de enero de 1932, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Unión Panamericana, 8 de abril de 1932.	C. de L. 1932, pág. 27.
52.—Convención sobre tratados.	La Habana, 20 de febrero de 1928.	12 y 19 de enero de 1932, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Unión Panamericana, 23 de abril de 1932.	C. de L. 1932, pág. 19.
53.—Convención sobre funcionarios diplomáticos. (*)	La Habana, 28 de febrero de 1928.	8 de marzo de 1932, sancionada por el P. E. el 7 de abril del mismo año.	Unión Panamericana, 3 de mayo de 1932.	C. de L. 1932, pág. 92.
54.—Convención sobre agentes consulares. (**)	La Habana, 20 de febrero de 1928.	12 y 19 de enero de 1932, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Unión Panamericana, 23 de abril de 1932.	C. de L. 1932, pág. 32.

(\*) Aprobada con una reserva.

(\*\*) Aprobada con reserva. Los EE. UU. no aceptaron las reservas de la República Dominicana.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
55.—Convención sobre neutralidad marítima.	La Habana, 20 de febrero de 1928.	3 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Unión Panamericana, 4 de enero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 332.
56.—Convención sobre condición de los extranjeros.	La Habana, 20 de febrero de 1928.	3 de noviembre de 1932, sancionada por el P. E. el 16 del mismo mes.	Unión Panamericana, 4 de enero de 1933.	C. de L. 1932, pág. 358.
57.—Tratado de renuncia a la guerra.	Faxis, 27 de agosto de 1928.	27 de septiembre y 17 de octubre de 1928, sancionada por el P. E. el 19 del mismo mes. (Adhesión).	Washington, 12 de noviembre de 1932.	C. de L. 1928, pág. 309.
58.—Tratado general de arbitraje interamericano y protocolo de arbitraje progresivo.	Washington, 5 de enero de 1929.	16 y 23 de mayo de 1929, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	Washington, 17 de septiembre de 1929.	C. de L. 1929, pág. 233.
59.—Convención general de conciliación interamericana.	Washington, 5 de enero de 1929.	2 de abril y 6 de mayo de 1930, sancionada por el P. E. el 21 de julio del mismo año.	Santiago de Chile, 5 de diciembre de 1932.	C. de L. 1930, pág. 137.
60.—Tratado fronterizo con Haití,	Santo Domingo, 21 de enero de 1929.	6 y 7 de febrero de 1929, sancionada por el P. E. el 8 del mismo mes.	Santo Domingo, 29 de abril de 1929,	C. de L. 1929, pág. 8.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
61.—Tratado de paz, amistad y arbitraje con Haití.	Santo Domingo, 20 de febrero de 1929.	6 y 12 de marzo de 1929, sancionada por el P. E. el 14 del mismo mes.	Santo Domingo, 1º de julio de 1929.	C. de L. 1929, pág. 37.
62.—Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, con España.	Santo Domingo, 4 de noviembre de 1930.	10 y 16 de diciembre de 1930, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Santo Domingo, 7 de octubre de 1933.	C. de L. 1930, pág. 246.
63.—Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes. (*)	Ginebra, 13 de julio de 1931.	28 de marzo y 5 de abril de 1933, sancionada por el P. E. el 7 de abril.	Sociedad de las Naciones, abril de 1933.	C. de L. 1933, pág. 63.
64.—Acuerdo relativo a giros postales de la Unión Postal de las Américas y España.	Madrid, 16 de noviembre de 1931.	13 y 28 de abril de 1932, sancionada por el P. E. el 31 del mismo mes.	Madrid, junio de 1932.	C. de L. 1932, pág. 130.
65.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Cuba.	La Habana, 15 de diciembre de 1931.	(Notas)		

(\*) Completa las disposiciones de las Convenciones internacionales de El Opio de El Haya (1912) y de Ginebra (1925). V. ut supra, números 23 y 36. Modificada por el Protocolo de 1948. Véase *infra* 141.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
66.—Acuerdo con Francia sobre bul- tos postales.	Santo Domingo, 5 de mayo de 1932.	(Notas)		G. O. 4466, 1932.
67.—Convenio internacional de tele- comunicaciones con sus anexos (*)	Madrid, 9 de di- ciembre de 1932.	21 de junio y 3 de julio de 1934, sancionada por el P. E. el 3 de julio del mismo año.	Madrid, 6 de di- ciembre de 1935.	G. O. 4801, 1935.
68.—Convenio con Cuba sobre bul- tos postales.	La Habana, 20 de diciembre de 1932.	27 de enero y 7 de febrero de 1933, sancionada por el P. E. el 15 de febrero del mismo año.	La Habana, 19 de enero de 1940.	C. de L. 1933, pág. 21.
69.—Convención sanitaria internacio- nal para la navegación aérea.	El Haya, 12 de abril de 1933.	(Adhesión) 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1945, san- cionada por el P. E. el 8 del mismo mes.	Enviada la adhe- sión para su de- pósito en El Ha- ya el 5 de junio de 1946.	G. O. 6418, de 28 de marzo de 1946.
70.—Tratado antibélico de no agre- sión y conciliación.	Río de Janeiro, 10 de octubre de 1933.	(Adhesión) 3 y 18 de julio de 1934, sancionada por el P. E. el 18 de julio del mismo año.	Buenos Aires, 5 de octubre de 1934.	C. de L. 1934, pág. 131.

(\*) Los anexos fueron revisados en El Cairo. Varias de estas revisiones fueron aprobadas por el Congreso Nacional por me-  
dio de la ley 206, de 30 de diciembre de 1939.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
71.—Protocolo adicional a la Convención general de conciliación interamericana.	Montevideo, 26 de diciembre de 1933.	12 y 13 de mayo de 1936, sancionada por el P. E. el 25 del mismo mes.	Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1936.	C. de L. 1936, pág. 76.
72.—Convención sobre enseñanza de la Historia.	Montevideo, 26 de diciembre de 1933.	22 y 23 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, 18 de enero de 1938.	C. de L. 1937, tomo 1, pág. 384.
73.—Convención sobre extradición.	Montevideo, 26 de diciembre de 1933.	3 y 10 de octubre de 1934, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Unión Panamericana, 26 de diciembre de 1934.	C. de L. 1934, pág. 185.
74.—Convención sobre asilo político. (*)	Montevideo, 26 de diciembre de 1933.	25 de octubre de 1934, sancionada por el P. E. el 26 del mismo mes.	Unión Panamericana, 26 de diciembre de 1934.	C. de L. 1934, pág. 208.
75.—Convención sobre derechos y deberes de los Estados.	Montevideo, 26 de diciembre de 1933.	8 y 12 de noviembre de 1934, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	Unión Panamericana, 26 de diciembre de 1934.	C. de L. 1934, pág. 223.
76.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con México.	México, 20 de febrero de 1935.	(Notas).		

(\*) Modifica la Convención de 1928, V. *ut supra*, Núm. 51.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
77.—Tratado sobre la protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos.	Washington, 15 de abril de 1935.	3 y 31 de julio de 1936, sancionada por el P. E. el 4 de agosto del mismo año.	Unión Panamericana, 2 de noviembre de 1936.	C. de L. 1936, pág. 106.
78.—Convención para la creación de Juntas panamericanas de comercio.	Buenos Aires, 19 de junio de 1935.	4 y 10 de marzo de 1936, sancionada por el P. E. el 17 del mismo mes.	Unión Panamericana, 22 de julio de 1936.	C. de L. 1936, pág. 18.
79.—Protocolo de revisión del Tratado de fronteras dominico-haitiano.	Port-au-Prince, 9 de marzo de 1936.	24 de marzo de 1936, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	Ciudad Trujillo, 14 de abril de 1936.	C. de L. 1936, pág. 425.
80.—Convención internacional referente al uso de la radiodifusión en interés de la paz.	Ginebra, 23 de septiembre de 1936.	7 y 8 de julio de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	(No se hizo el depósito).	C. de L. 1937, tomo I, pág. 245.
81.—Convención de la Unión Postal de las Américas y España. Protocolo final y reglamento de ejecución. (*)	Panamá, 22 de diciembre de 1936.	14 y 27 de octubre de 1937, sancionada por el P. E. el 30 de octubre de 1937.	Panamá, 21 de diciembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 477.

(\*) Reemplazada por el Convenio firmado en Río de Janeiro, 1946, aún en proceso de ratificación.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
82.—Acuerdo relativo a encomiendas postales entre las Américas y España. Protocolo final y reglamento de ejecución. (*)	Panamá, 22 de diciembre de 1936.	14 y 27 de octubre de 1937, sancionada por el P. E. el 30 del mismo mes.	Panamá, 21 de diciembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 462.
83.—Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	5 y 7 de mayo de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Buenos Aires, 1º de julio de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 85.
84.—Protocolo adicional relativo a no intervención.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	5 y 7 de mayo de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Buenos Aires, 1º de julio de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 93.
85.—Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre los Estados americanos.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	5 y 7 de mayo de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Buenos Aires, 1º de julio de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 101.
86.—Tratado relativo a la prevención de controversias.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	5 y 7 de mayo de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Unión Panamericana, 5 de junio de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 114.

(\*) Reemplazado por el acuerdo suscrito en Río de Janeiro, 1946, aún en proceso de ratificación.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
87.—Tratados sobre buenos oficios y mediación.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	5 y 7 de mayo de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Unión Panamericana, 5 de junio de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 122.
88.—Convención sobre orientación pacífica de la enseñanza.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	15 y 22 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 10 del mismo mes.	Unión Panamericana, noviembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 367.
89.—Convención sobre intercambio de publicaciones.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	15 y 22 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, noviembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 376.
90.—Convención sobre el fomento de las relaciones culturales interamericanas.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	15 y 22 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, noviembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 393.
91.—Convención sobre facilidades a las películas educativas o de propaganda.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	15 y 22 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, noviembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 403.
92.—Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas.	Buenos Aires, 23 de diciembre de 1936.	15 y 22 de septiembre de 1937, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, noviembre de 1937.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 413.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
93.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Venezuela.	Caracas, 10 de abril de 1937.	(Notas)		
94.—Convenio internacional sobre la regulación de la producción y venta del azúcar. (Prorrogado anualmente).	Londres, 6 de mayo de 1937.	29 de junio y 1º de julio de 1937, sancionada por el P. E. el 2 de julio de 1937.	Londres, s. f.	C. de L. 1937, tomo I, pág. 206.
95.—Convención interamericana sobre radiocomunicaciones.	La Habana, 13 de diciembre de 1937.	16 de agosto de 1938, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	La Habana, 27 de octubre de 1938.	C. de L. 1938, pág. 534.
96.—Convenio regional norteamericano de radiodifusión. (*)	La Habana, 13 de diciembre de 1937.	23 de mayo y 20 de junio de 1939, sancionada por el P. E. el 27 del mismo mes.	La Habana, 5 de noviembre de 1941.	C. de L. 1939, tomo I, pág. 187.
97.—Acuerdo con Haití. (**)	Washington, 31 de enero de 1938.	9 y 10 de febrero de 1938, sancionada por el P. E. el 11 del mismo mes.	Puerto Príncipe, 26 de febrero de 1938.	C. de L. 1939, tomo I, pág. 284.

(\*) Modificado en parte por el Modus Vivendi de 1946. Véase *infra* 136.

(\*\*) Vigente en lo que concierne a la disposición del párrafo 3º del artículo 10 y a la disposición del artículo 11.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
98.—Acuerdo con Perú sobre intercambio de valijas diplomáticas.	Lima, 12 de octubre de 1939.	(Notas).		
99.—Modus operandi dominico-haitiano.	Puerto Príncipe, 21 de noviembre de 1939.	12 y 14 de diciembre de 1939 sancionada por el P. E. el 16 de! mismo mes.	Ciudad Trujillo, 10 de enero de 1940.	C. de L. 1939, tomo I, pág. 370.
100.—Convención postal universal y Anexos.	Buenos Aires, 1939.	12 y 18 de febrero de 1941, sancionada por el P. E. el 3 de marzo del mismo año.	Buenos Aires, 19 de diciembre de 1941.	G. O. 5584, 28 de abril de 1941.
101.—Acuerdo sobre encomiendas postales y Anexos. (**)	Buenos Aires, 1939.	12 y 18 de febrero de 1941, sancionada por el P. E. el 3 de marzo.	Buenos Aires, 19 de diciembre de 1941.	G. O. 5584, 28 de abril de 1941.
102.—Acuerdo interamericano de radiocomunicaciones. (**)	Santiago de Chile, 26 de enero de 1940.	19 y 8 de marzo de 1945, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	Santiago de Chile, 25 de junio de 1946.	G. O. 6231, 1945.
103.—Convenio comercial con el Dominio del Canadá.	Ciudad Trujillo, 8 de mayo de 1940.	26 y 28 de noviembre de 1940, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Ciudad Trujillo, 22 de enero de 1941.	C. de L. 1940, tomo I, pág. 410.

(\*) En la misma Resolución del Poder Legislativo se aprobaron las Disposiciones Aéreopostales y su Protocolo Final que por sí mismos constituyen un instrumento internacional independiente.

(\*\*) Reemplaza al Arreglo firmado en La Habana en 1937.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
104.—Convenio comercial con Terranova.	Ciudad Trujillo 16 de marzo de 1940.	(Notas).		
105.—Tratado de amistad dominico-chino. (*)	Ciudad Trujillo, 11 de mayo de 1940.	26 de noviembre y 3 de diciembre de 1940, sancionada por el P. E. el 7 del mismo mes.	La Habana, 29 de diciembre de 1941.	C. de L. 1940 tomo I, pág. 429.
106.—Convención sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América.	La Habana, 30 de julio de 1940.	19 y 25 de septiembre de 1940, sancionada por el P. E. el 30 del mismo mes.	Unión Panamericana, 20 de noviembre de 1940.	C. de L. 1940, tomo I, pág. 28.
107.—Acuerdo que abroga la Convención dominico-americana de 1924 (Tratado Trujillo-Hull).	Washington, 24 de septiembre de 1940.	9 y 10 de octubre de 1940, sancionada por el P. E. el 25 del mismo mes.	Washington, 10 de marzo de 1941.	C. de L. 1940, tomo I, pág. 346.
108.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Brasil.	Río de Janeiro. 26 de septiembre de 1940.	(Notas).		

(\*) Ampliado en 1945, Véase *Intra* Núm. 127.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

<i>Asunto</i>	<i>Firma (Lugar y fecha)</i>	<i>Aprobación por el Poder Legislativo</i>	<i>Canje o depósito de ratificación.</i>	<i>Publicación</i>
109.—Convención para la protección de la flora y de la fauna y de las bellezas escénicas de los países de América.	Washington, 12 de octubre de 1940.	10 y 11 de diciembre de 1941, sancionada por el P. E. el 5 de enero de 1942.	Unión Panamericana, 3 de marzo de 1942.	G. O. 5693, de 12 de enero de 1942.
110.—Convenio interamericano del café (Renovado).	Washington, 28 de noviembre de 1940.	13 y 17 de febrero de 1941, sancionada por el P. E. el 21 del mismo mes.	Unión Panamericana, 30 de abril de 1941.	G. O. 5561, de 24 de febrero de 1941.
111.—Acuerdo con Chile, sobre intercambio de valijas diplomáticas.	Santiago de Chile, 6 de junio de 1941.	(Notas).		
112.—Convenio cultural con Brasil.	Río de Janeiro, 9 diciembre de 1942.	14 y 20 de enero de 1943, sancionada por el P. E. el 22 del mismo mes.	Ciudad Trujillo, 17 de junio de 1943.	G. O. 5864, de 3 de febrero de 1943.
113.—Acuerdo con EE. UU. sobre canje de publicaciones.	Ciudad Trujillo, 10 de diciembre de 1942.	(Notas).		



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
114.—Acuerdo con EE. UU. sobre servicio cooperativo interamericano de salud pública. (*)	Ciudad Trujillo, 19 de junio y 7 de julio de 1943.	(Notas).		
115.—Acuerdo con México sobre exención de derechos en el visado de pasaportes.	Ciudad Trujillo, 7 de septiembre de 1943.	(Notas).		
116.—Convenio sobre el Instituto Indigenista interamericano.	México, 10 de noviembre de 1943.	(Adhesión) 31 de mayo y 7 de junio de 1944, sancionada por el P. E. el 12 de junio de 1944.	México, 7 de agosto de 1944.	G. O. 6100, 1944.
117.—Convención sobre tráfico automotor. (**)	Washington, 28 de enero de 1944.	21 y 27 de junio de 1944, sancionada por el P. E. el 29 del mismo mes.	Unión Panamericana, 28 de julio de 1944.	G. O. 6109, 1944.
118.—Convención sobre el Instituto interamericano de Ciencias Agrícolas.	Washington, 28 de enero de 1944.	24 y 31 de agosto de 1944, sancionada por el P. E. el 5 de septiembre del mismo año.	Unión Panamericana, 15 de enero de 1945.	G. O. 6144, 1944.

(\*) Este acuerdo fué ampliado en virtud de la documentación cruzada entre el Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública y el representante de la Oficina de Asuntos Interamericanos, en febrero de 1944.

(\*\*) Aprobado con reservas sobre el Artículo 14.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
119.—Acuerdo con Colombia sobre intercambio de valijas diplomáticas.	Bogotá, abril de 1944.	(Notas).		
120.—Convenio con México para el establecimiento de comunicaciones radiotelegráficas.	México, 28 de agosto de 1944.	8 y 14 de noviembre de 1944, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	Ciudad Trujillo, 27 de septiembre de 1945.	G. O. 6176, 1944.
121.—Convenio de aviación civil internacional.	Chicago, 7 de diciembre de 1944.	26 de julio y 7 de agosto de 1945, sancionada por el P. E. el 11 de agosto del mismo año.	Washington, 25 de enero de 1946.	G. O. 6331, 1945.
122.—Convenio provisional de aviación civil internacional.	Chicago, 7 de diciembre de 1944.	26 de julio y 7 de agosto de 1945, sancionada por el P. E. el 11 de agosto del mismo año.	Washington, 25 de enero de 1946.	G. O. 6331, 1945.
123.—Convención sanitaria internacional que modifica la de 1926 (V. ut supra Núm. 43) (*)	Washington, 15 enero de 1945.	28 de noviembre y 5 de diciembre de 1945, sancionada por el P. E. el 8 de diciembre de 1945.	Washington, 20 de mayo de 1946.	G. O. 6418, 1946.

(\*) Prolongada la vigencia por Protocolo firmado en 1946.



TRATADOS CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
124.—Convención sanitaria internacional para la navegación aérea, que modifica la de 1933 (V. <i>ut supra</i> , Núm. 69). (*)	Washington, 15 enero de 1945.	28 de noviembre y 5 de diciembre de 1945, sancionada por el P. E. el 8 de diciembre de 1945.	Washington, 20 de mayo de 1946.	G. O. 6418, 1946.
125.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Guatemala.	Guatemala, 5 de abril de 1945.	(Notas).		
126.—Convenio para el cambio de libros y publicaciones con Brasil.	Río de Janeiro, 9 de abril de 1945.	22 y 29 de mayo de 1945, sancionada por el P. E. el 1º de junio del mismo año.	Ciudad Trujillo, 27 de septiembre de 1945.	G. O. 6268, 1945.
127.—Acuerdo que aprueba un artículo adicional al Tratado de amistad con China (V. <i>ut supra</i> Núm. 105).	San Francisco de California, 8 de junio de 1945.	8 y 21 de agosto de 1945, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Ciudad Trujillo, 2 de marzo de 1946.	G. O. 6316, 1945.
128.—Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia.	San Francisco de California, 26 de junio de 1945.	8 y 21 de agosto de 1945, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	Washington, 4 de septiembre de 1945.	G. O. 6315, 1945.

(\*) Prolongada la vigencia por Protocolo firmado en 1916.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
129.—Acuerdo con los EE. UU. sobre un programa cooperativo de educación.	Ciudad Trujillo. 3 de octubre de 1945.	(Notas).	Ciudad Trujillo. 13 de octubre de 1945.	.
130.—Constitución de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).	Quebec, 16 de octubre de 1945.	25 y 27 de junio de 1946, sancionada por el P. E. el 8 de julio del mismo año.	Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, 12 de octubre de 1946.	G. O. 6478. 1945.
131.—Convención que crea un Organismo de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (UNESCO).	Londres, 16 de noviembre de 1945.	3 y 9 de abril de 1946, sancionada por el P. E. el 15 del mismo mes.	Londres, 2 de julio de 1946.	G. O. 6431. 1946
132.—Acuerdo sobre el Banco Internacional de reconstrucción y fomento, concertado en Bretton Woods, 1944.	Washington, 28 de diciembre de 1945.	29 de diciembre de 1945, sancionada por el P. E. el mismo día.	Washington, 28 de diciembre de 1945.	G. O. 6406. 1946.
133.—Acuerdo sobre Fondo monetario internacional, concertado en Bretton Woods, 1944.	Washington, 28 de diciembre de 1945.	28 de diciembre de 1945, sancionada por el P. E. el mismo día.	Washington, 28 de diciembre de 1945.	G. O. 6406.



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
134.—Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas.	Londres, 13 de febrero de 1946.	8 y 9 de enero de 1947, sancionada por el P. E. el 13 de enero de 1947.	Organización de las Naciones Unidas, 7 de mayo de 1947.	G. O. 6573, 1947.
135.—Convención sobre el intercambio de valijas diplomáticas con El Salvador.	San Salvador, 21 de febrero de 1946.	(Notas).		
136.—Convenio Interino (Modus Vivendi), concertado en la II Conferencia Regional Norteamericana de Radiodifusión. (*)	Wáshington, 25 de febrero de 1946.	12 y 18 de septiembre de 1946, sancionada por el P. E. el 23 del mismo mes.	La Habana, 11 de enero de 1947.	G. O. 6515, 1946.
137.—Convención Interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas. (**)	Wáshington, 22 de junio de 1946.	26 de diciembre y 8 de enero de 1947, sancionada por el P. E. el 13 de enero de 1947.	Unión Panamericana, 13 abril de 1947.	G. O. 6572, 1947.
138.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con Panamá.	Panamá, 13 de septiembre de 1946.	(Notas).		

(\*) V. ut. supra 96.

(\*\*) Reemplaza a la Convención firmada en Buenos Aires en 1910.

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
139.—Enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo de 1946, y el Convenio de revisión parcial.	Montreal, 9 de octubre de 1946.	7 y 8 de mayo de 1947, sancionada por el P. E. el 15 de mayo de 1947.	Oficina Internacional del Trabajo, 29 de agosto de 1947.	G. O. 6656, 1947.
140.—Acuerdo relativo a la emisión de un documento de viaje para refugiados.	Londres, 15 de octubre de 1946.	25 y 26 de marzo de 1947, sancionada por el P. E. el 10 de abril de 1947.	Londres, 18 de agosto de 1947.	G. O. 6612, 1947.
141.—Protocolo y anexo que modifican las Convenciones sobre estupefacientes. (*)	Lake Success, N. Y., 11 de diciembre de 1946.	25 y 26 de junio de 1947, sancionada por el P. E. el 2 de julio de 1947.	Organización de las Naciones Unidas, 21 de octubre de 1947.	G. O. 6664, 1947.
142.—Constitución de la Organización Internacional de refugiados.	Flushing Meadows, N. Y., 17 de diciembre de 1946.	10 y 19 de junio de 1947, sancionada por el P. E. el 20 del mismo mes.	Organización de las Naciones Unidas.	G. O. 6665, 1947.

(\*) Modifica la Convención Internacional del Opio, El Haya, 1912, la Convención del Opio, Ginebra, 1925 y la Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, Ginebra, 1931. V. *ut supra* 23, 36 y 63,



TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Continuación)

Asunto	Firma (Lugar y fecha)	Aprobación por el Poder Legislativo	Canje o depósito de ratificación.	Publicación
143.—Convenio sobre tratamiento de patentes alemanas.	Londres, 31 de diciembre de 1946.	(Adhesión) 3 y 10 de junio de 1947, sancionada por el P. E. el 14 del mismo mes.	Londres, 1 de diciembre de 1947.	G. O. 6645, 1947.
144.—Protocolo de enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional.	Montreal, 27 de mayo.	30 de julio y 6 de agosto de 1947, sancionada por el P. E. el 9 de agosto de 1947.	Organización de Aviación Civil Internacional, 10 de noviembre de 1947.	G. O. 6680, 1947.
145.—Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.	Rio de Janeiro, 2 de septiembre de 1947.	2 y 8 de octubre de 1947, sancionada por el P. E. el 11 de noviembre de 1947.	Unión Panamericana, 15 de noviembre de 1947.	G. O. 6701, 1947.

## INDICE GEOGRAFICO

### I.—TRATADOS MULTILATERALES

#### A.—Tratados mundiales.

- 5.—Convención para la protección de cables submarinos, de 1884.
- 8.—Convención para el arreglo pacífico de los conflictos, de 1899.
- 9.—Convención sobre leyes y hábitos de la guerra terrestre, de 1899.
- 10.—Convención para adaptar a la guerra marítima los principios de 1864 sobre la suerte de los heridos en campaña, de 1899.
- 14.—Convención para crear un Instituto internacional de agricultura con sede en Roma, de 1905.
- 16.—Convención para mejorar la suerte de heridos y enfermos en los ejércitos en campaña, de 1906.
- 23.—Convención internacional del opio, de 1912.
- 24.—Convención para limitar las horas de trabajo en los establecimientos industriales, de 1919.
- 25.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales, de 1919.
- 26.—Tratado que reconoce la soberanía de Noruega en Spitzberg, de 1920.
- 27.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo, de 1920.
- 28.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos agrícolas, de 1921.
- 36.—Convención del opio, de 1925.

- 37.—Convención sobre represión de falsas indicaciones sobre procedencia de las mercancías, de 1925.
- 38.—Convención para la protección de la propiedad industrial, de 1925.
- 39.—Convención sobre depósito internacional de diseños y modelos industriales, de 1925.
- 40.—Convención sobre el registro internacional de marcas de fábrica y de comercio, de 1925.
- 42.—Convención sanitaria internacional, de 1926.
- 57.—Tratado de renuncia a la guerra, de 1928.
- 63.—Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, de 1931.
- 64.—Acuerdo relativo a Giros Postales de la Unión Postal de las Américas y España, de 1931.
- 67.—Convención internacional de telecomunicaciones, de 1932. ( \* )
- 69.—Convención sanitaria internacional para la navegación aérea, de 1933.
- 80.—Convención internacional sobre uso de la radiodifusión en interés de la paz, de 1936.
- 94.—Convenio internacional sobre regulación de la producción y venta del azúcar, de 1937.
- 121.—Convención de aviación civil internacional, de 1944.
- 122.—Convenio provisional de aviación civil internacional, de 1944.
- 123.—Convención sanitaria internacional que modifica la de 1926, de 1945.
- 124.—Convención sanitaria internacional para la navegación aérea, que modifica la de 1933, de 1945.
- 128.—Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia, de 1945.
- 130.—Constitución de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), de 1945.
- 131.—Convención que crea un organismo de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), de 1945.
- 132.—Acuerdo sobre el Banco internacional de reconstrucción y fomento, de 1944.
- 133.—Acuerdo sobre el Fondo monetario internacional, de 1944.

---

(\*) Los anexos a esta Convención fueron revisados en El Cairo, el año 1938, y la República Dominicana ratificó cuatro de ellos en 1939.

- 134.—Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946.
- 139.—Enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, de 1946, y Convenio de revisión parcial.
- 140.—Acuerdo relativo a la emisión de un documento de viaje para refugiados, de 1946.
- 141.—Protocolo y anexo que modifican las Convenciones sobre estupefacientes, de 1946.
- 142.—Constitución de la Organización internacional de refugiados, de 1946.
- 143.—Convenio sobre tratamiento de patentes alemanas, de 1946.
- 144.—Protocolo de enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional.

*B.—Tratados interamericanos*

- 11.—Convención sobre protección de obras literarias y artísticas, de 1902.
- 12.—Convención sobre el ejercicio de profesiones liberales, de 1902.
- 13.—Tratado de arbitraje obligatorio, de 1902.
- 17.—Convención sobre codificación del derecho internacional, de 1906.
- 20.—Convenio sobre sometimiento a arbitraje de las reclamaciones pecuniarias, de 1910.
- 21.—Convención sobre protección de la propiedad literaria y artística, de 1910.
- 22.—Convención sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, de 1910.
- 29.—Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio y agricultura y nombres comerciales, de 1923.
- 30.—Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos, de 1923.
- 31.—Convención sobre publicidad de documentos aduaneros, de 1923.
- 32.—Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de las mercaderías, de 1923.
- 33.—Convención interamericana de comunicaciones eléctricas, de 1924.

- 35.—Código sanitario panamericano, de 1924.
- 44.—Convenio ibero-americano de navegación aérea de 1926.
- 47.—Convención sobre Código de derecho internacional privado, de 1928.
- 48.—Convención sobre aviación comercial, de 1928.
- 49.—Convención sobre la Unión Panamericana, de 1928.
- 50.—Convención sobre deberes y derechos de los Estados en caso de luchas civiles, de 1928.
- 51.—Convención sobre asilo, de 1928.
- 52.—Convención sobre tratados, de 1928.
- 53.—Convención sobre funcionarios diplomáticos, de 1928.
- 54.—Convención sobre agentes consulares, de 1928.
- 55.—Convención sobre neutralidad marítima, de 1928.
- 56.—Convención sobre condición de los extranjeros, de 1928.
- 58.—Tratado general de arbitraje interamericano, de 1929.
- 59.—Convención general de conciliación interamericana, de 1929.
- 70.—Tratado antibélico de no agresión y conciliación, de 1933.
- 71.—Protocolo adicional a la Convención general de conciliación interamericana, de 1933.
- 72.—Convención sobre enseñanza de la Historia, de 1933.
- 73.—Convención sobre extradición, de 1933.
- 74.—Convención sobre asilo político, de 1933.
- 75.—Convención sobre derechos y deberes de los Estados, de 1933.
- 77.—Tratado sobre protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos, de 1935.
- 78.—Convención para la creación de Juntas panamericanas de comercio, de 1935.
- 81.—Convención de la Unión postal de las Américas y España, de 1936.
- 82.—Acuerdo relativo a encomiendas postales entre las Américas y España, de 1936.
- 83.—Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, de 1936.
- 84.—Protocolo adicional relativo a no intervención, de 1936.

- 85.—Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre los Estados americanos, de 1936.
- 86.—Tratado relativo a la prevención de controversias, de 1936.
- 87.—Tratado sobre buenos oficios y mediación, de 1936.
- 88.—Convención sobre orientación pacífica de la enseñanza, de 1936.
- 91.—Convención sobre intercambio de publicaciones, de 1936.
- 92.—Convención sobre el fomento de las relaciones culturales interamericanas, de 1936.
- 93.—Convención sobre facilidades a las películas educativas o de propaganda, de 1936.
- 94.—Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas, de 1936.
- 97.—Convención interamericana de radiocomunicaciones, de 1937.
- 98.—Convenio regional norteamericano de radiodifusión, de 1937.
- 102.—Acuerdo interamericano de radiocomunicaciones, de 1940.
- 106.—Convención sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América, de 1940.
- 109.—Convención para la protección de la flora y de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, de 1940.
- 110.—Convenio interamericano del café, de 1940.
- 118.—Convención sobre el Instituto indigenista americano, de 1943.
- 119.—Convención sobre el tráfico automotor, de 1943.
- 120.—Convención sobre el Instituto interamericano de ciencias agrícolas, de 1944.
- 136.—Convenio interino (Modus Vivendi), concertado en la II Conferencia Regional Norteamericana de Radio difusión, de 1946.
- 137.—Convención Interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas, de 1946.
- 145.—Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de 1947.

## II—TRATADOS BILATERALES

### *Con Argentina*

- 46.—Convenio sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1927.

### *Con Brasil*

- 19.—Convenio de arbitraje, de 1910.  
108.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1940.  
112.—Convenio cultural, de 1942.  
130.—Convenio para el cambio de libros y publicaciones, de 1945.

### *Con Canadá*

- 103.—Convenio comercial, de 1940.

### *Con Colombia*

- 119.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1944.

### *Con Cuba*

- 15.—Tratado de extradición, de 1905.  
43.—Convenio radiotelegráfico, de 1926.  
65.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1931.  
68.—Convenio de bultos postales, de 1932.

### *Con Chile*

- 111.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1941.

### *Con China*

- 105.—Tratado de amistad, de 1940.  
127.—Acuerdo que aprueba un artículo adicional al Tratado de amistad, de 1945.

### Con El Salvador

- 2.—Convención sobre arbitraje, de 1882.
- 135.—Convenio sobre el intercambio de valijas diplomáticas, de 1946.

### Con España

- 1.—Tratado de paz, amistad y extradición, de 1874.
- 44.—Convenio ibero-americano de navegación aérea, de 1926.
- 62.—Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, de 1930.
- 81.—Convención de la Unión Postal de las Américas y España, de 1936.
- 82.—Acuerdo sobre encomiendas postales entre las Américas y España, de 1936.

### Con Estados Unidos

- 18.—Tratado de extradición, de 1909.
- 33.—Modus vivendi comercial, de 1924.
- 107.—Acuerdo que abroga la Convención de 1924, de 1940. (Tratado Trujillo-Hull).
- 113.—Acuerdo sobre canje de publicaciones, de 1942.
- 114.—Acuerdo sobre servicio cooperativo interamericano de salubridad y saneamiento, de 1943.
- 129.—Acuerdo sobre un programa cooperativo de educación, de 1945.

### Con Francia

- 3.—Convención consular, de 1882.
- 34.—Convención sobre tasas postales, de 1924.
- 41.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1925.
- 66.—Acuerdo sobre bultos postales, de 1932.

### Con Guatemala

- 125.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1945.

*Con Haití*

- 45.—Acuerdo sobre tránsito de automóviles, de 1927.
- 60.—Tratado fronterizo de 1929.
- 61.—Tratado de paz, amistad y arbitraje, de 1929.
- 79.—Protocolo de revisión del Tratado de fronteras, de 1936.
- 97.—Acuerdo de Washington, de 1938.
- 99.—Modus operandi, de 1939.

*Con México*

- 6.—Tratado de amistad, comercio y navegación, de 1890.
- 76.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1935.
- 115.—Acuerdo sobre exención de derechos en el visado de pasaportes, de 1943.
- 120.—Convenio para el establecimiento de comunicaciones radiotelegráficas, de 1944.

*Con Panamá*

- 138.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1946.

*Con Países Bajos*

- 7.—Convención consular, de 1891.

*Con Perú*

- 98.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1939.

*Con Portugal*

- 4.—Convención consular, de 1883.

*Con Terranova*

- 104.—Convenio comercial, de 1940.

*Con Venezuela*

- 93.—Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas, de 1937.

## INDICE SISTEMATICO

### I.—ORGANIZACION INTERNACIONAL

#### A.—Organismos Internacionales

- 128.—Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia, de 1945.
- 49.—Convención sobre la Unión Panamericana, de 1928.
- 14.—Convención sobre el Instituto Internacional Permanente de Agricultura con sede en Roma, de 1905.
- 95.—Convención interamericana sobre radiocomunicaciones, de 1937. (Crea la Oficina Interamericana de Radio).
- 116.—Convenio sobre el Instituto indigenista americano, de 1943.
- 118.—Convención sobre el Instituto interamericano de ciencias agrícolas, de 1944.
- 121.—Convención de aviación civil, de 1944.
- 123.—Convenio provisional de aviación civil internacional, de 1944.
- 130.—Constitución de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), de 1945.
- 131.—Convención que crea un Organismo de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).
- 132.—Acuerdo sobre el Banco internacional de reconstrucción y fomento, concertado en Bretton Woods, 1944.
- 133.—Acuerdo sobre el Fondo monetario e internacional concertado en Bretton Woods, 1944.
- 134.—Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946.

139.—Enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, de 1946, y Convenio de Revisión Parcial.

140.—Acuerdo relativo a la emisión de un documento de viaje para refugiados, de 1946.

*B.—Derechos y deberes de los Estados*

50.—Convención sobre derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles, de 1928.

75.—Convención sobre deberes y derechos de los Estados, de 1933.

84.—Protocolo adicional relativo a no intervención, de 1936.

*C.—Tratados y codificaciones*

17.—Convención sobre codificaciones del Derecho internacional por una Comisión de juristas, de 1906.

52.—Convención sobre Tratados, de 1928.

85.—Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de tratados existentes entre los Estados Americanos, de 1936.

**II.—REGIMEN DIPLOMATICO Y CONSULAR**

*A.—Funcionarios diplomáticos y consulares*

53.—Convención sobre funcionarios diplomáticos, de 1928.

54.—Convención sobre agentes consulares, de 1928.

*B.—Convenciones consulares*

3.—Con Francia, de 1882.

4.—Con Portugal, de 1883.

7.—Con los Países Bajos, de 1891.

*C.—Acuerdos sobre valijas diplomáticas*

41.—Con Francia, de 1925.

46.—Con Argentina, de 1927.

65.—Con Cuba, de 1931.

76.—Con México, de 1935.

- 93.—Con Venezuela, de 1937.
- 98.—Con Perú, de 1939.
- 108.—Con Brasil, de 1940.
- 111.—Con Chile, de 1941.
- 119.—Con Colombia, de 1944.
- 125.—Con Guatemala, de 1945.
- 135.—Con El Salvador, de 1946.
- 138.—Con Panamá, de 1946.

### III.—SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

#### A.—Condenación de la violencia

- 57.—Tratado de renuncia a la guerra, de 1928.
- 83.—Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, de 1936.
- 84.—Protocolo adicional relativo a no intervención, de 1936.
- 30.—Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados americanos, de 1923.
- 70.—Tratado antibélico de no agresión y conciliación, de 1933.
- 86.—Tratado relativo a la prevención de controversias, de 1936.

#### B.—Métodos de solución pacífica

- 8.—Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, de 1899.
- 87.—Tratado interamericano sobre buenos oficios y mediación, de 1936.
- 60.—Convención general de conciliación interamericana, de 1929.
- 71.—Protocolo adicional a la Convención general de conciliación interamericana, de 1933.
- 13.—Tratado de arbitraje obligatorio, de 1902.
- 58.—Tratado general de arbitraje interamericano y protocolo de arbitraje progresivo, de 1929.
- 20.—Convenio referente al sometimiento a arbitraje de las reclamaciones pecuniarias, de 1910.
- 2.—Convención sobre arbitraje con El Salvador, de 1882.

- 19.—Convenio de arbitraje con el Brasil, de 1910.
- 61.—Tratado de arbitraje con Haití, de 1929.

#### IV.—ASISTENCIA RECÍPROCA

- 128.—Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, de 1945.
- 145.—Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de 1947.

#### V.—GUERRA Y NEUTRALIDAD

- 9.—Convención relativa a las leyes y hábitos de la guerra terrestre, de 1899.
- 10.—Convenio para adaptar a la guerra marítima los principios de 1864 sobre la suerte de los heridos en campaña, de 1899.
- 16.—Convención para el mejoramiento de la suerte de los heridos en campaña, de 1899.
- 55.—Convención sobre neutralidad marítima, de 1928.

#### VI.—CONFLICTOS DE LEYES

##### A.—Codificación

- 47.—Convención sobre Código de derecho internacional privado, de 1928.

##### B.—Condición de los extranjeros

- 56.—Convención sobre condición de los extranjeros, de 1928.
- 12.—Convención relativa al ejercicio de las profesiones liberales, de 1902.

##### C.—Asilo y extradición

- 1.—Tratado de extradición con España, de 1874.
- 15.—Tratado de extradición con Cuba, de 1905.
- 18.—Tratado de extradición con Estados Unidos, de 1909.
- 52.—Convención sobre asilo, de 1928.
- 74.—Convención sobre asilo (modificaciones), de 1933.
- 73.—Convención sobre extradición, de 1933.

*D.—Propiedad industrial o intelectual*

- 22.—Convención sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, de 1910.
- 29.—Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio, y agricultura y nombres comerciales, de 1923.
- 31.—Convención sobre publicidad de documentos aduaneros, de 1923.
- 32.—Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de mercaderías, de 1923.
- 37.—Convenio concerniente a la represión de las falsas indicaciones sobre procedencia de las mercancías, de 1925.
- 38.—Convención para la protección de la propiedad industrial, de 1925.
- 39.—Convenio sobre depósito internacional de diseños y modelos industriales, de 1925.
- 40.—Convenio concerniente al registro internacional de marcas de fábrica y de comercio, de 1925.
- 11.—Protección de obras literarias y artísticas, de 1902.
- 21.—Convención para la protección de la propiedad literaria y artística, de 1910.
- 62.—Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica con España, de 1930.
- 137.—Convención interamericana sobre los derechos de autor en obras literarias, científicas y artísticas, de 1946.
- 143.—Convenio sobre tratamiento de patentes alemanas, de 1946.

**VII.—PAZ Y AMISTAD**

- 1.—Tratado de Paz, amistad... con España, de 1874.
- 6.—Tratado de amistad, comercio, y navegación con México, de 1890.
- 61.—Tratado de paz, amistad... con Haití, de 1929.
- 105.—Tratado de amistad dominico-chino, de 1940.
- 127.—Acuerdo que aprueba un artículo adicional del Tratado de amistad con China, de 1945.

### VIII.—FRONTERAS

- 60.—Tratado fronterizo con Haití, de 1929.
- 79.—Protocolo de revisión del Tratado de fronteras dominico-haitiano, de 1936.

### IX.—FINANZAS

- 107.—Acuerdo que abroga la Convención dominico-americana de 1924, de 1940. (Tratado Trujillo-Hull).
- 132.—Acuerdo sobre el Banco internacional de reconstrucción y fomento, de 1944.
- 133.—Acuerdo sobre el Fondo monetario internacional, de 1944.

### X.—COMERCIO

- 33.—Modus vivendi con Estados Unidos, de 1924.
- 48.—Convención sobre aviación comercial, de 1928.
- 79.—Convención para la creación de Juntas Panamericanas de Comercio, de 1935.
- 94.—Convenio sobre la regulación de la producción y venta del azúcar, de 1937.
- 103.—Convenio comercial con el Canadá, de 1940.
- 104.—Convenio comercial con Terranova, de 1940.
- 110.—Convenio interamericano del café, de 1940.

### XI.—CULTURA

- 72.—Convención sobre enseñanza de la historia, de 1933.
- 77.—Tratado sobre la protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos, de 1935.
- 88.—Convención sobre orientación pacífica de la enseñanza, de 1936.
- 89.—Convención sobre intercambio de publicaciones, de 1936.
- 90.—Convención sobre el fomento de las relaciones culturales interamericanas, de 1936.
- 91.—Convención sobre facilidades a las películas educativas o de propaganda, de 1936.
- 92.—Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas, de 1936.

- 109.—Convención para la protección de la flora y la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, de 1940.
- 112.—Convenio cultural con Brasil, de 1942.
- 113.—Acuerdo con Estados Unidos sobre canje de publicaciones, de 1942.
- 126.—Convenio para el cambio de libros y publicaciones con Brasil, de 1945.
- 129.—Acuerdo con los Estados Unidos sobre un programa cooperativo de educación, de 1945.

## XII.—ASUNTOS SOCIALES

### A.—De trabajo

- 24.—Convención sobre limitación de las horas de trabajo en los establecimientos industriales, de 1919.
- 25.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en trabajos industriales, de 1919.
- 27.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo, de 1920.
- 28.—Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos agrícolas, de 1921.

### B.—De higiene

- 23.—Convención internacional del opio, de 1912.
- 36.—Convención del opio (modificación), de 1925.
- 35.—Código sanitario panamericano, de 1924.
- 63.—Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, de 1931.
- 42.—Convención sanitaria internacional, de 1926.
- 69.—Convención sanitaria internacional para la navegación aérea, de 1933.
- 123.—Convención sanitaria internacional que modifica la de 1926, de 1944.
- 124.—Convención sanitaria internacional para la navegación aérea, que modifica la de 1933, de 1944.
- 114.—Acuerdo con los Estados Unidos, sobre servicio cooperativo interamericano de salubridad y saneamiento, de 1943.

### XIII.—COMUNICACIONES

#### A.—Postales

- 76.—Convención postal universal, de 1934.
- 77.—Acuerdo sobre encomiendas postales, de 1934.
- 81.—Convención de la Unión postal de las Américas y España, de 1936.
- 82.—Acuerdo relativo a encomiendas postales entre las Américas y España, de 1936.
- 34.—Convención sobre tasas postales con Francia, de 1924.
- 64.—Acuerdo relativo a Giros Postales de la Unión Postal de las Américas y España, de 1931.
- 66.—Acuerdo con Francia sobre bultos postales, de 1932.
- 68.—Convenio de bultos postales con Cuba, de 1932.
- 100.—Convención Postal Universal y Anexos, de 1939.
- 101.—Acuerdo sobre Encomiendas Postales y Anexos, de 1939.

#### B.—Alámbricas e inalámbricas

- 5.—Convención sobre la protección de cables submarinos, de 1884.
- 47.—Convención radiotelegráfica internacional, de 1927.
- 67.—Convenio internacional de las telecomunicaciones, de 1932. (\*)
- 80.—Convención internacional referente al uso de la radiodifusión en interés de la paz, de 1936.
- 95.—Convención interamericana de radiocomunicaciones, de 1937.
- 102.—Acuerdo interamericano de radiocomunicaciones, de 1940.
- 96.—Convenio regional norteamericano de radiodifusión, de 1937.
- 43.—Convenio radiotelegráfico con Cuba, de 1926.
- 120.—Convenio para el establecimiento de comunicaciones radiotelegráficas con México, de 1944.

---

(\*) En fecha 30 de diciembre de 1939, el Congreso Nacional, por medio de la ley 206, aprobó el Reglamento general de radiocomunicaciones (Revisión El Cairo, 1938); el Protocolo final al Reglamento general de radiocomunicaciones (Revisión El Cairo, 1938); el Reglamento adicional de radiocomunicaciones (Revisión El Cairo, 1938) y el Protocolo adicional de las actas de la Conferencia internacional de radiocomunicaciones de El Cairo, 1938, anexas al Convenio internacional de telecomunicaciones (Madrid, 1932). (G. O. 5421, del 29-feb. 1940).

- 136.—Convenio Interino (Modus Vivendi) concertado en la II Conferencia Regional Norteamericana de Radiodifusión, de 1946.

**C.—Automotores**

- 44.—Convenio ibero-americano de navegación aérea, de 1926.  
48.—Convención sobre aviación comercial, de 1928.  
117.—Convención sobre tráfico automotor, de 1943.  
46.—Acuerdo sobre tránsito de automóviles con Haití, de 1927.  
121.—Convención de aviación civil internacional, de 1944.  
122.—Convenio provisional de aviación civil, de 1944.  
144.—Protocolo de enmienda al Convenio de aviación civil internacional, de 1947.

**XIV.—VARIOS**

- 26.—Tratado que reconoce la soberanía de Noruega sobre el archipiélago del Spitzberg, de 1920.  
97.—Acuerdo con Haití, de 1938.  
99.—Modus operandi dominico-haitiano, de 1939.  
106.—Convención sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América, de 1940.  
114.—Convenio con Estados Unidos sobre misión naval, de 1943.  
115.—Acuerdo con México sobre exención de derechos en el visado de pasaportes, de 1943.  
140.—Acuerdo relativo a la emisión de un documento de viaje para refugiados, de 1946.



## INDICE ALFABETICO

Administración provisional de colonias y posesiones europeas en América, Convención sobre.—106.

Aduaneros, Publicidad sobre publicación de documentos.—31.

Aérea, Convento iberoamericano de Navegación.—45.

Afianzamiento y restablecimiento de la paz, Convención para el mantenimiento.—83.

Agentes Consulares, Convención sobre.—54.

Agresión y conciliación, Tratado antibélico de no.—70.

Agricultura y nombres comerciales, Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio y.—29.

Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), Constitución de la Organización de Alimentos y.—130.

Alemanas, Convención sobre tratamiento de patentes.—143.

Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), Constitución de la Organización de.—130.

América, Convención sobre adminis-

tración provisional de colonias y posesiones en.—106.

América, Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas de los países de.—109.

Americana de 1924, Acuerdo que abroga la Convención dominico.—107.

Américas y España, Protocolo final y reglamento de ejecución, Convención de la Unión Postal de las.—81.

Américas y España, Acuerdo relativo a encomiendas postales entre las.—82.

Amistad y arbitraje con Haití, Tratado de Paz.—61.

Amistad, comercio y navegación con México, Tratado de.—6.

Amistad, comercio, navegación y extradición con España, Tratado de paz.—1.

Amistad con China, Acuerdo que aprueba un artículo adicional al Tratado de.—127.

Amistad dominico-chino, Tratado de.—105.

Antibélico de no agresión y conciliación. Tratado.—70.

Arbitraje. Convención sobre.—2.

Arbitraje con Brasil. Convenio de.—19.

Arbitraje con Haití. Tratado de paz, amistad y.—61.

Arbitraje interamericano y protocolo de arbitraje progresivo. Tratado general de.—58.

Arbitraje obligatorio. Tratado de.—13.

Arbitraje progresivo. Tratado general de arbitraje interamericano y protocolo de.—58.

Arbitraje de las reclamaciones pecuniarías. Convenio referente al sometimiento a.—20.

Archipiélago de Spitzberg. Tratado que reconoce la soberanía de Noruega sobre el.—26.

Argentina. Convenio sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—46.

Artística y científica con España. Convención sobre propiedad literaria.—63.

Artísticos y científicos y monumentos históricos. Tratado sobre la protección de instituciones.—77.

Asilo. Convención sobre.—51.

Asilo político. Convención sobre.—74.

Automotor. Convención sobre tráfico.—117.

Automóviles con Haití. Acuerdo sobre tránsito de.—45.

Aviación civil internacional. Convención de.—121.

Aviación civil internacional. Convenio provisional de.—122.

Aviación civil internacional. Protocolo de enmienda al Convenio de.—147.

Aviación comercial. Convención sobre.—48.

Azúcar. Convenio internacional sobre reglamentación y venta del.—94.

Banco internacional de reconstrucción y fomento concertado en Bretton Woods. 1944. Acuerdo sobre.—132.

Bellezas escénicas de los países de América. Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las.—109.

Brasil. Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—108.

Brasil. Convenio de arbitraje con.—19.

Brasil. Convenio cultural con.—112.

Brasil. Convenio para el cambio de libros y publicaciones con.—126.

Bretton Woods 1944. Acuerdo sobre el Banco internacional de reconstrucción y fomento concertado en.—132.

Bretton Woods en 1944. Acuerdo sobre Fondo monetario internacional, concertado en.—133.

Buenos oficios y mediación. Tratados sobre.—87.

Bultos postales. Acuerdo con Francia sobre.—66.

Bultos postales. Convenio con Cuba sobre.—68.

Cables submarinos, Convención para la protección de.—5.

Calé, Convenio interamericano del —110.

Canadá, Convenio Comercial con el Dominio del.—103.

Canje de publicaciones, Acuerdo con los Estados Unidos sobre.—113.

Ciencia y cultura (UNESCO), Convención que crea un organismo de las Naciones Unidas para la educación, la.—131.

Ciencias agrícolas, Convención sobre el Instituto interamericano de.—118.

Científicas y monumentos históricos, Tratado sobre la protección de instituciones artísticas y.—77.

Clasificación de mercancías, Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la.—32.

Codificación del Derecho Internacional por una Comisión de jurisconsultos, Convención sobre.—17.

Código de derecho internacional privado, Convención sobre.—47.

Código Sanitaria panamericano.—35.

Colombia sobre intercambio de valijas diplomáticas, Acuerdo con.—119.

Colonias y posesiones europeas en América, Convención sobre administración provisional de.—106.

Comercial, Convención sobre aviación.—48.

Comercial con el Dominio del Canadá, Convenio.—103.

Comercial con Terranova, Convenio.—104.

Comercio, Convención para la creación de Juntas de.—80.

Comercio y agricultura y nombres comerciales, Convención para la protección de marcas de fábrica.—23.

Comercio, navegación y extradiación con España, Tratado de paz, amistad.—1.

Comercio y navegación con México, Tratado de.—6.

Comunicaciones radiotelegráficas, Convenio con México para el establecimiento de.—120.

Conciliación interamericana, Convención General de.—59.

Conciliación interamericana, Protocolo adicional a la Convención general de.—71.

Conciliación, Tratado antibélico de no agresión y.—70.

Condición de los extranjeros, Convención sobre.—56.

Conflictos entre los Estados americanos, Tratado para evitar o prevenir.—30.

Conflictos internacionales, Convención para el arreglo pacífico de.—8.

Consular con Francia, Convención.—3.

Consular con Países Bajos, Convención.—7.

Consular con Portugal, Convención.—4.

Consulares, Convención sobre Agentes.—54.

Controversias, Tratado relativo a la prevención de.—86.

- Corte Internacional de Justicia, Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la.—128.
- Cuba, Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—65.
- Cuba sobre buxos postales, Convención con.—68.
- Cuba, Convenio radiotelegráfico con.—43.
- Cuba, Tratado de extradición con.—15.
- Cultura (UNESCO), Convención que crea un organismo de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la.—131.
- Cultural con Brasil, Convenio.—112.
- Culturales interamericanas, Convención sobre el fomento de las relaciones.—90.
- Chile, sobre intercambio de valijas diplomáticas, Acuerdo con.—111.
- China, Acuerdo que aprueba un artículo adicional al Tratado de Amistad con.—127.
- Chino, Tratado de amistad dominico.—105.
- Deberes de los Estados en casos de luchas civiles, Convención sobre derechos y.—50.
- Deberes de los Estados, Convención sobre derechos y.—75.
- Derechos y deberes de los Estados en casos de luchas civiles, Convención sobre.—51.
- Derechos y deberes de los Estados, Convención sobre.—75.
- Derechos en el visado de pasaportes, Acuerdo con México sobre exención de.—115.
- Derecho Internacional por una Comisión de jurisconsultos, Convención sobre codificación del.—17.
- Derecho Internacional privado, Convención sobre.—47.
- Dibujo de modelos industriales, Convención sobre patentes de.—22.
- Diplomáticos, Convención sobre funcionarios.—53.
- Diseños y modelos industriales, Convención sobre depósito internacional de.—39.
- Distribución de estupefacientes, Convención para limitar la fabricación y reglamentar la.—63.
- Documentos aduaneros, Convención sobre publicidad de.—31.
- Documento de viaje para refugiados, Acuerdo relativo a la emisión de un.—140.
- Dominico-Americana de 1924 (Tratado Trujillo-Hull), Acuerdo que abroga la Convención.—107.
- Dominico-chino, Tratado de amistad.—105.
- Dominico-haitiano, Modus Operandi.—99.
- Dominico-haitiano, Revisión del Tratado de fronteras.—79.
- Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales, Convención para fijar la.—25.
- Edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo, Convención para fijar la.—27.

Edad mínima de los niños en los trabajos agrícolas. Convención para fijar la.—28.

Educación. Acuerdo con los Estados Unidos sobre programa cooperativo de.—129.

Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO). Convención que crea un Organismo de las Naciones Unidas para la.—131.

El Salvador. Convención sobre arbitraje.—2.

El Salvador. Convenio sobre el intercambio de valijas diplomáticas con.—135.

Encomiendas postales. Acuerdos sobre.—101.

Encomiendas postales entre las Américas y España. Acuerdo relativo a.—82.

Enfermos en los ejércitos en campaña. Convención para el mejoramiento de la suerte de los heridos y los.—16.

Enseñanza. Convención sobre orientación pacífica de la.—88.

Enseñanza de la historia. Convención sobre.—72.

España. Acuerdo relativo a encomiendas postales en las Américas y.—82.

España. Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica con.—62.

España. Protocolo final y reglamento de ejecución. Convención de la Unión Postal de las Américas y.—81.

España. Tratado de paz, amistad, co-

mercio, navegación y extradición con.—1

Establecimientos industriales. Convención sobre la limitación de las horas de trabajo en los.—24.

Estados americanos. Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre los.—85.

Estados Unidos de América. Modus Vivendi.—34.

Estados Unidos sobre canje de publicaciones. Acuerdo con los.—113.

Estados Unidos sobre un programa cooperativo de educación. Acuerdo con los.—129.

Estados Unidos de América. Tratado de Extradición.—18.

Estados americanos. Tratado para evitar conflictos entre los.—30.

Estupefacientes. Convención para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de.—63.

Estupefacientes. Protocolo y anexos que modifican los Convenios sobre.—141.

Exención de derechos en el visado de pasaportes. Acuerdo con México sobre.—115.

Exposiciones artísticas. Convención sobre facilidades a.—94.

Extradición con España. Tratado de paz, amistad, comercio, navegación y.—1.

Extradición. Convención sobre.—73.

Extradición con Cuba. Tratado de.—15.

Extradición con los Estados Unidos de América. Tratado de.—18.

Extranjeros. Convención sobre condición de los.—56.

Fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes. Convención para limitar la.—63.

Fauna y de las bellezas escénicas de los países de América. Convención para la protección de la flora y de la.—109.

Flora y de la fauna y de las bellezas escénicas de los países de América. Convención para protección de.—109.

Fomento de las relaciones culturales interamericanas. Convención sobre el.—90.

Fondo Monetario Internacional concertado en Bretton Woods en 1944. Acuerdo sobre.—133.

Francia. Acuerdo de valijas diplomáticas con.—41.

Francia. Convención Consular con.—3.

Francia. Convención sobre tasas postales con.—34.

Francia sobre bultos postales. Acuerdo con.—66.

Fronteras dominico-haitianas. Protocolo de revisión del Tratado de.—79.

Fronterizo con Haití. Tratado.—60.

Funcionarios diplomáticos. Convención sobre.—53.

Giros postales de la Unión Postal de las Américas y España. Acuerdo relativo a.—64.

Guatemala. Acuerdo sobre intercom-

bio de valijas diplomáticas con.—125.

Guerra. Tratado de renuncia a la.—57.

Guerra marítima. Convención para adaptar los principios de la Convención de Ginebra del 22 de agosto de 1864, sobre la suerte de los heridos en campaña.—10.

Guerra terrestre. Convención relativa a las leyes y hábitos de la.—9.

Haití. Acuerdo con.—97.

Haití. Acuerdo sobre tránsito de automóviles con.—45.

Haitiano. Modus Operandi dominico.—99.

Haitiano. Revisión del Tratado de fronteras dominico.—79.

Haití. Tratado fronterizo con.—60.

Haití. Tratado de paz, amistad y arbitraje con.—61.

Heridos y enfermos en los ejércitos en campaña. Convención para el mejoramiento de la suerte de los.—16.

Historia. Convención sobre la enseñanza de.—72.

Indigenista interamericano. Convenio sobre el Instituto.—116.

Industrial. Convención para la protección de la propiedad.—38.

Inmunidades de las Naciones Unidas. Convención sobre privilegios e.—134.

Intercambio de valijas diplomáticas con Argentina. Convenio sobre.—46.

Intercambio de valijas diplomáticas con Brasil. Acuerdo sobre.—108.

Intercambio de valijas diplomáticas. Acuerdo con Colombia sobre.—119.

Intercambio de valijas diplomáticas con Cuba. Acuerdo sobre.—65.

Intercambio de valijas diplomáticas. Acuerdo con Chile.—111.

Intercambio de valijas diplomáticas con El Salvador. Convenio sobre.—135.

Intercambio de valijas diplomáticas con Guatemala. Acuerdo sobre.—125.

Intercambio de valijas diplomáticas con México. Acuerdo sobre.—76.

Intercambio de valijas diplomáticas con Panamá. Acuerdo sobre.—138.

Intercambio de valijas diplomáticas. Acuerdo con Perú sobre.—100.

Intercambio de publicaciones. Convención sobre.—89.

Instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos. Tratado sobre la protección de.—77.

Instituto permanente de agricultura con sede en Roma. Convención sobre creación de un.—14.

Instituto indigenista interamericano. Convenio sobre el.—116.

Instituto interamericano de Ciencias agrícolas. Convención sobre el.—118.

Intervención. Protocolo adicional relativo a no.—84.

Juntas panamericanas de comercio. Convención para la creación de.—78.

Libros y publicaciones con Brasil. Convenio para el cambio de.—126.

Limitación de las horas de trabajo en los establecimientos industriales. Convención sobre la.—24.

Leyes y hábitos de la guerra terrestre. Convención relativa a las.—9.

Literaria, artística y científica con España. Convenio sobre propiedad —62.

Literarias y artísticas. Convención para la protección de obras.—11. 21.

Luchas civiles. Convención sobre derechos y deberes de los Estados en casos de.—50.

Mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz. Convención para el.—83.

Marca de fábrica, comercio. Convención concerniente al registro internacional de.—42.

Marcas de fábrica, comercio y agricultura y nombres comerciales. Convención para la protección de.—29.

Marítima. Convención sobre neutralidad.—55.

Mediación. Tratado sobre buenos oficios y.—87.

Mercancía. Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de las.—32.

Mercancías. Convenio concerniente a la represión de las falsas indicaciones sobre procedencia de las.—37.

México. Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—76.

México para el establecimiento de comunicaciones radiotelegráficas.—120.

México sobre exención de los derechos en el visado de pasaportes. Acuerdo con.—115.

Modelos industriales. Convención sobre depósito internacional de diseños y.—39.

Modelos industriales. Convención sobre patentes de dibujo y.—22.

Modus Vivendi con los Estados Unidos de América (Cláusula de la nación más favorecida).—33.

Monumentos históricos. Tratado sobre protección de instituciones artísticas y científicas y.—77.

Naciones Unidas (FAO), Organización de Alimentos y Agricultura de las.—130.

Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), Convención que crea un Organismo de las.—134.

Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia. Carta de las.—132.

Naciones Unidas, Convención sobre privilegios e inmunidades de las.—134.

Navegación aérea, Convenio iberoamericano.—44.

Navegación aérea, Convención sanitaria internacional para la.—69.

Navegación aérea que modifica la de 1933, Convención sanitaria internacional para la.—124.

Navegación y extradición con España. Tratado de paz, amistad, comercio.—1.

Navegación con México, Tratado de amistad, comercio y.—6.

Neutralidad marítima, Convención sobre.—55.

Niños en los trabajos agrícolas, Convención para fijar la edad mínima de admisión de los.—28.

Niños en los trabajos industriales. Convención para fijar la edad mínima de admisión de los.—25.

Niños en el trabajo marítimo, Convención para fijar la edad mínima de los.—27.

Nombres comerciales. Convención para la protección de marcas de fábrica, comercio y agricultura y.—29.

Noruega sobre el Archipiélago de Spitzberg, Tratado que reconoce la soberanía de.—26.

Obras literarias y artísticas, Convención para la protección de.—11, 21.

Opio, Convención del.—36.

Opio, Convención internacional del.—23.

Orientación pacífica de la enseñanza, Convención sobre.—88.

Países Bajos, Convención Consular con.—7.

Panamá, Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—138.

Panamericana, Convención sobre Unión.—49.

Pasaportes, Acuerdo con México sobre exención de los derechos en el visado de.—115.

Patentes de dibujo y modelos industriales, Convención sobre.—22.

Paz, amistad y arbitraje con Haití, Tratado de.—61.

Paz, amistad, comercio, navegación y extradición con España, Tratado de.—1.

Paz, Convención para el manteni-

miento, afianzamiento y restablecimiento de la.—83.

Películas educativas y culturales  
Convención sobre facilidades a las.—91.

Perú, sobre intercambio de valijas diplomáticas, Acuerdo con.—98.

Portugal, Convención Consular.—4.

Posesiones europeas en América,  
Convención administrativa provisional de colonias y.—106.

Postal Universal, Anexos, de 1939,  
Convención.—100.

Postales, Acuerdo sobre encomiendas.—101.

Postales entre las Américas y España, Acuerdo relativo a encomiendas.—82.

Postales de la Unión Postal de las Américas y España, Acuerdo relativo a Giro.—64.

Postales con Francia, Convención sobre tasas.—35.

Prevención de controversias, Tratado relativo a la.—88.

Privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, Convención sobre.—134.

Procedencia de las mercancías, Convenio concerniente a la represión de las falsas indicaciones sobre.—37.

Producción y venta de azúcar, Convenio internacional sobre la regulación de la.—94.

Profesiones liberales, Convención relativa al ejercicio de las.—12.

Propiedad industrial, Convención para la protección de la.—38.

Propiedad literaria, artística y científica con España, Convenio sobre.—62.

Protección de la flora y de la fauna y de las bellezas escénicas de los países de América.—109.

Protección de instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos  
Tratado sobre la.—77.

Protección de la propiedad industrial,  
Convención para la.—38.

Publicaciones, Acuerdo con los Estados Unidos sobre canje de.—113.

Publicaciones con Brasil, Convenio para el cambio de libros y.—125.

Publicaciones, Convención sobre intercambio de.—89.

Publicación de documentos aduaneros, Convención sobre.—31.

Radiocomunicaciones, Acuerdo interamericano.—102.

Radiocomunicaciones, Convención interamericana sobre.—95.

Radiodifusión en interés de la paz, Convención internacional referente al uso de la.—80.

Radiodifusión, Convenio regional norteamericano de.—96.

Radiotelegráficas, Convenio con México para el establecimiento de comunicaciones.—120.

Radiotelegráfico con Cuba, Convenio.—43.

Reclamaciones pecuniarias, Convenio referente al sometimiento a arbitraje de las.—20.

Relaciones culturales, Convención sobre el fomento de las.—90.

Renuncia a la guerra, Tratado de.—57.

Restablecimiento de la paz, Convención para el mantenimiento, alianza y.—83.

Salud Pública, Acuerdo con los Estados Unidos sobre servicio cooperativo interamericano de.—114.

Sanitaria Internacional, Convención.—42.

Sanitaria Internacional que modifica la de 1926, Convención.—123.

Sanitaria internacional para la navegación aérea, Convención.—69.

Sanitaria internacional para la navegación aérea que modifica la de 1933, Convención.—124.

Servicio cooperativo interamericano de salud pública, Acuerdo con los Estados Unidos sobre.—114.

Soberanía de Noruega sobre el Archipiélago de Spitzberg, Tratado que reconoce la.—26.

Spitzberg, Tratado que reconoce la soberanía de Noruega sobre el Archipiélago de.—26.

Telecomunicaciones, Convenio internacional de.—67.

Terranova, Convenio comercial con.—104.

Trabajos agrícolas, Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los.—28.

Trabajo marítimo, Convención para fijar la edad mínima de los niños en el.—27.

Trabajo en los establecimientos in-

dustriales, Convención sobre las horas de.—24.

Trabajos industriales, Convención para fijar la edad mínima de admisión de los niños en los.—25.

Trabajo de 1946 y Convenio de Revisión parcial, Enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del.—139.

Tráfico automotor, Convención sobre.—117.

Tránsito de automóviles con Haití, Acuerdo sobre.—45.

Tratados, Convención sobre.—52.

Tratados existentes entre los Estados americanos, Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los.—85.

Unión Panamericana, Convención sobre.—49.

Unión Postal de las Américas y España, Protocolo final y reglamento de ejecución, Convención de la.—82.

Uso de la radiodifusión, Convención Internacional referente al.—80.

Valijas diplomáticas con Argentina, Convenio sobre intercambio de.—46.

Valijas diplomáticas con Brasil, Acuerdo sobre intercambio de.—108.

Valijas diplomáticas con Cuba, Acuerdo sobre intercambio de.—65.

Valijas diplomáticas, Acuerdo con Colombia sobre intercambio de.—119.

Valijas diplomáticas, Acuerdo con Chile sobre intercambio de.—111.

Valijas diplomáticas con El Salva-

dor, Convenio sobre el intercambio de.—135.

Valijas diplomáticas con Francia. Acuerdo sobre.—41.

Valijas diplomáticas con Guatemala, Acuerdo sobre el intercambio de.—125.

Valijas diplomáticas con México. Acuerdo sobre intercambio de.—76.

Valijas diplomáticas con Panamá, Acuerdo sobre intercambio de.—138.

Valijas diplomáticas, Acuerdo con Perú sobre intercambio de.—98.

Valijas diplomáticas con Venezuela, Acuerdo sobre intercambio de.—93.

Venezuela, Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas con.—93.

Venta de azúcar, Convenio internacional sobre la regulación y.—94.

Viaje para refugiados, Acuerdo relativo a la emisión de un documento de.—140.

Visado de pasaportes, Acuerdo con México sobre exención de derechos en el.—115.



# I N D I C E

	Pág.
RELACION CRONOLOGICA.. . . . .	7
INDICE GEOGRAFICO . . . . .	35
I.—Tratados multilaterales	
A—Tratados mundiales . . . . .	35
B—Tratados interamericanos . . . . .	37
II.—Tratados bilaterales . . . . .	
Con Argentina . . . . .	40
Con Brasil. . . . .	40
Con Canadá . . . . .	40
Con Colombia . . . . .	40
Con Cuba.. . . . .	40
Con Chile . . . . .	40
Con China . . . . .	40
Con El Salvador . . . . .	41
Con España . . . . .	41
Con Estados Unidos . . . . .	41
Con Francia... . . . .	41
Con Guatemala . . . . .	41
Con Haití.. . . . .	42
Con México . . . . .	42
Con Países Bajos... . . . .	42
Con Panamá . . . . .	42
Con Portugal . . . . .	42
Con Terranova . . . . .	42
Con Venezuela . . . . .	42

## INDICE SISTEMATICO

I.—Organización internacional . . . . .	43
A.—Organismos internacionales.. . . .	43
B.—Deberes y derechos de los Estados . . . . .	44
C.—Tratados y codificaciones . . . . .	44
II.—Régimen diplomático y consular . . . . .	44
A.—Funcionarios diplomáticos y consulares . . . . .	44
B.—Convenciones consulares . . . . .	44
C.—Acuerdos sobre valijas diplomáticas. . . . .	44
III.—Solución pacífica de los conflictos internacio- nales . . . . .	45
A.—Condenación de la violencia.. . . .	45
B.—Métodos de solución pacífica.. . . .	45
IV.—Asistencia recíproca . . . . .	46
V.—Guerra y Neutralidad . . . . .	46
VI.—Conflictos de leyes . . . . .	46
A.—Codificación.. . . .	46
B.—Condición de extranjeros. . . . .	46
C.—Asilo y extradición . . . . .	46
D.—Propiedad industrial e intelectual . . . . .	47
VII.—Paz y Amistad . . . . .	47
VIII.—Fronteras.. . . .	48
IX.—Finanzas . . . . .	48
X.—Comercio.. . . .	48
XI.—Cultura . . . . .	48
XII.—Asuntos sociales . . . . .	49
A.—De trabajo . . . . .	49
B.—De higiene . . . . .	49
XIII.—Comunicaciones . . . . .	50
A.—Postales . . . . .	50
B.—Alámbricas e inalámbricas . . . . .	50
C.—Automotores.. . . .	51
XIV.—Varios . . . . .	51
INDICE ALFABETICO . . . . .	53

Papelera Industrial Dominicana  
C. por A.

